



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Sinaloa.

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 91240 y comprobantes de gastos, de la "Reunión de trabajo con vendedores ambulantes y llevar a cabo operativo en playa por Carnaval 2024, conjuntamente con Profepa y autoridades municipales " realizada el 17 de enero del 2025 en Mazatlán, Sinaloa.

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

**Datos personales:** nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

**Datos fiscales:** folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

## V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_01\_2025\_SIPOT\_4T\_2024\_FIX, en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_01\\_2025\\_SIPOT\\_4TO\\_2024\\_FIX.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf)



JORGE GARATE TIRADO

N4-ELIMINADO 1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 82030

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo  
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN - Peso Mexicano  
Exportación: 01 - No aplica

Folio: - 91240  
Fecha: 9/2/2024 17:49:20  
Tipo de cambio:

Datos del cliente

Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA  
R.F.C.: SMA941228KIO  
Domicilio: CP: 80000  
fiscal: Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

| Cantidad | Clave Unidad SAT         | Clave Producto/Servicio                        | Concepto / Descripción | Valor Unitario | Importe |
|----------|--------------------------|------------------------------------------------|------------------------|----------------|---------|
| 1.00     | E48 - Unidad de servicio | 90101500 - Establecimientos para comer y beber | CONSUMO                | 337.07         | 337.07  |

Importe con letra  
TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 337.07  
Impuestos Trasladados: 53.93  
Total: 391.00

Tipo Relación

CFDI Relacionados:  
CFDI Relacionados

N3-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 1

N1-ELIMINADO 1

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."